

El Consejo de Gobierno ha autorizado la licitación del proyecto con una inversión de 14,2 millones y un plazo de ejecución de 24 meses

La Comunidad de Madrid construirá 58 viviendas sociales en Guadarrama para facilitar el acceso a un hogar a familias vulnerables

- La promoción de la AVS, que será energéticamente eficiente, contará con pisos de dos y tres dormitorios
- El Ejecutivo regional avanza en su compromiso de incrementar el patrimonio que gestiona el organismo público con 2.100 nuevas casas en la presente Legislatura

19 de abril de 2026.- La Comunidad de Madrid construirá 58 viviendas públicas en Guadarrama con el fin de facilitar el acceso a un hogar a familias vulnerables y aumentar los recursos de la Agencia de Vivienda Social (AVS). El Consejo de Gobierno ha autorizado en su última reunión el procedimiento de licitación de este proyecto con una inversión de 14,2 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

De este modo, el Ejecutivo autonómico avanza en su objetivo de incrementar en 2.100 pisos el patrimonio gestionado por la AVS. Una vez se resuelva la adjudicación e inicien las obras, Guadarrama se sumará a Majadahonda, Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, Valdemoro, Villa del Prado y la capital, los seis municipios donde actualmente se construyen cerca de 1.200 inmuebles.

En concreto, la nueva promoción de la AVS en esta localidad de la zona norte de la región se ubicará en la calle Vereda del Colmenar y contará con 58 viviendas distribuidas en 34 de tres dormitorios y 24 de dos. De ellas, tres estarán adaptadas a las necesidades de personas con movilidad reducida. Además, la urbanización dispondrá de plazas de aparcamiento y será energéticamente eficiente, con un sistema de climatización por aerotermia.

La Agencia de Vivienda Social gestiona un patrimonio de más de 50.000 inmuebles, de los que la mitad son casas, y ofrece un hogar a alrededor de 100.000 madrileños. Como es habitual, los futuros inquilinos disfrutarán de una renta bonificada de 60 euros durante los tres primeros meses desde la firma del contrato.